

## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**6428**

*Despido/Ceses en general 1065/2014*

D<sup>a</sup>. TERESA MARIA BALLESTER MANRESA, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de IBIZA/EIVISSA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 1065/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> OMAR CLAUDIO AGUILERA, ROSA MARIA PLASENCIA ASCASO, M<sup>a</sup> CARMEN SUAREZ GOMEZ, CARMEN TUR RIBAS, DOLORES BLANQUEZ SORIANO, TAREK ABOU ASKAR MOLINA, MOUHSSIN BEN KIRAME, ANGEL MANUEL LOPEZ DE ANDUJAR OTERO, SUSANA ESCANDELL LORENTE contra la empresa BK ALQUILER DE COCHES, SL, FOGASA, CHOICE RENT A CAR, SL, sobre DESPIDO, se ha dictado en fecha 12/02/2015 la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Se ha presentado escrito por OMAR CLAUDIO AGUILERA, ROSA MARIA PLASENCIA ASCASO, M<sup>a</sup> CARMEN SUAREZ GOMEZ y DOLORES BLANQUEZ SORIANO en fecha 11 de Febrero de 2.014, solicitando ampliación de la demanda.

Visto el contenido del mismo, **acuerdo** tener por ampliada la demanda contra CHOICE RENT A CAR, SL, y en su consecuencia, cítese a las partes en única convocatoria, para la celebración de los actos de conciliación y/o juicio, que vienen señalados para la audiencia del día 3/6/2015 a las 11:15 horas para la celebración del mismo, en la Sala de Vistas de este Órgano judicial, sito en CALLE GASPAR PUIG Nº1 BIS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BK ALQUILER DE COCHES, SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En IBIZA/EIVISSA, a diez de Abril de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

